

## Congreso Internacional "Censuras y Literatura Infantil y Juvenil en el siglo XX"

CEPLI. Facultad de CC.EE. y Humanidades. Universidad de Castilla La Mancha

Cuenca, España

28 a 30 septiembre de 2016

### [«La censura de LIJ en otras lenguas del estado español», Gemma Lluch Universitat de València](#)

Referencia bibliográfica: [Lluch, Gemma \(2016\): «La LIJ censurada por la lengua», en Cerrillo, P.C. y Sotomayor, P. \(edición\): \*Censuras y LIJ en el siglo XX \(En España y 7 países latinoamericanos\)\*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha, pp. 217-238.](#)

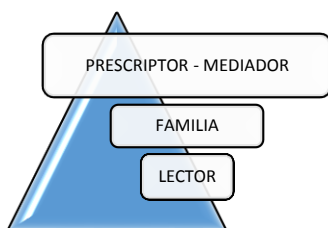
### Introducción

Antes de empezar quiero dar las gracias a Pedro Cerrillo y al magnífico equipo de investigación que dirige. Colaborar en este proyecto ha sido una aventura intelectual llena de descubrimientos, sorpresas, dudas y algunas certezas. Lo digo, porque en el campo que yo tenía que trabajar, tenía alguna hipótesis de partida pero todo el trabajo me ha llevado a unas conclusiones que calificaría de muy interesantes.

Mi intervención está basada en los dos trabajos que ha producido este proyecto de investigación: en el artículo publicado este año con el título: «La prescripció en la literatura infantil: de la censura, El més petit de tots i Els Grumets de La Galera» ([2016a](#)) y en el capítulo del libro resultante de esta investigación ([2016b](#)). Y me gustaría empezar por la conclusión a la que llega la investigación del artículo:

«La figura del mediador en la construcción histórica de las lecturas en catalán dirigidas a un público infantil incide de una manera profunda en la escritura, en la edición y en la literatura que los niños y jóvenes leen. Las opiniones, recomendaciones, decisiones o prescripciones de padres, maestros, pedagogos o instituciones han construido un circuito de lectura particular» ([Lluch 2016a: 267](#)).

La mayoría de las investigaciones sobre la LIJ inciden en la importancia de la figura del mediador o del prescriptor. El gráfico representa el peso que tradicionalmente ha tenido en relación con los otros actores que conforman el ecosistema de lectura dirigido a niños y jóvenes.



Me gustaría destacar los análisis de Hans-Heino Ewers (2009: 25–30) y de Pedro Cerrillo (2007: 82–97) sobre las funciones que se le asignan; el de Rosa Taberero (2005: 27) que revisa la influencia del mediador en el didactismo presente en estas lecturas o la exhaustiva y actual investigación de Bassa (1995: 81–92).

Además de apoyarse en investigaciones de peso como las citadas, la afirmación anterior no es una opinión o una intuición. Es [la conclusión del análisis de los principales documentos sociales que hablan sobre cómo tiene que ser la LIJ y paralelamente la literatura publicada en el mismo período](#) para ver los puntos de confluencia entre unos y otros.

### La literatura como propaganda institucional

Cerrillo y Miaja en su magnífico estudio sobre la literatura infantil y juvenil española en el exilio mexicano (2013: 32) describen como el golpe de estado de 1936 llevó a muchos escritores republicanos a escribir textos comprometidos en respuesta a los encargos que el gobierno les hacía para establecer una comunicación directa con el pueblo.

En el caso de la literatura catalana, encontramos un ejemplo representativo y con mucha fuerza. Me refiero al libro *El més petit de tots* escrito e ilustrado por Lola Anglada (1937) y que es una consecuencia directa de la acción del Comissariat de Propaganda de la Generalitat de Catalunya (1936–1939).

Este organismo, con una vida corta pero muy intensa, fue creado por Josep Terradellas el 3 de octubre de 1936 y duró hasta febrero del 1939. Jordi Castellanos (2011: 100) presenta el Comissariat de Propaganda como un elemento importantísimo en la política cultural de la Generalitat durante este corto periodo de tiempo. Sobre todo por la dirección de Jaume Miravittles quien conocía a la perfección:

«les tècniques de l'agit-prop i, dins d'elles, la utilització, al servei de la causa republicana, dels nous mitjans d'influència social i propaganda: fotografia, ràdio, cinema, premsa, exposició i, òbviament, revistes i llibres».

Montserrat Castillo (2000: 23) en un libro que les recomiendo tanto por su contenido como por su diseño, *Lola Anglada o la creació del paradís*, presenta a Anglada (1896-1984) como la primera dibujante profesional de Cataluña y tal vez la más importante por la lucidez y creatividad con ilustraciones como las que acompañaban la traducción de *Alicia en terra de meravelles* (1927) de Josep Carner, por las revistas *En Peret* (Barcelona: Imprenta Altés, 1928), *Margarida* (Barcelona: Imprenta Altés, 1929), *Narcís* (Barcelona: Políglota, 1930) o *Nuri* (1925).

*El més petit de tots* fue un encargo, en plena Guerra Civil, del Comissariat. El libro formaba parte de una colección destinada a los pequeños que, reproduciendo parte del texto de la edición facsímil (Generalidad de Cataluña, 2006: 15), con un tacto exquisito, contribuía a adaptar la literatura infantil en la hora histórica sin dejar de lado, naturalmente, los objetivos fundacionales del organismo oficial.

«amb un tacte exquisit, contribuïa a adaptar la literatura infantil a l' hora històrica sense deixar de banda, naturalment, els objectius fundacionals de l'organisme oficial»

El estudio del texto y del contexto evidencian como un libro de creación dirigido los niños se transforma en una propuesta clara de propaganda ideológica diseñada desde la prescripción de

un legislador que, además de transmitir los valores de la institución, propone un mundo posible idealizado con el fin de infundir optimismo, pero sobre todo, propone unos valores, una forma de actuar, de ser y de vivir marcada por las instituciones.

Las palabras de Lola Anglada en una conversación con Enrique Canales publicada en 1979 por *L'Avenç* (Castillo, 2000: 77) lo confirman: «Fèiem molta propaganda, molta pàtria, molt patriotisme».

### La literatura como «herramienta» educativa

Sánchez-Redondo (2004: 52) en el libro *Leer en la escuela durante el franquismo* afirma que no han sido sólo los regímenes totalitarios los que han funcionado como prescriptores, «siempre, todos los regímenes políticos han ejercido dicho control, argumentando motivos pedagógicos, económicos, ideológicos o de otro tipo».

En la literatura catalana encontramos un buen ejemplo de la influencia de los mediadores educativos en la década de los sesenta del siglo pasado. Justamente, cuando la censura empezaba a tener pequeñas grietas que algunos mediadores aprovecharon. Concretamente, me refiero a los primeros libros publicados por la editorial La Galera en su colección *Els Grumets de La Galera*. Es importante recordar que en la década de los sesenta se forja el germen de lo que será el circuito lector infantil en catalán.

Para saber el grado de influencia que estos mediadores tuvieron en la LIJ del momento, hemos analizado los escritos, artículos o conferencias que durante este período publicaron los mediadores más cercanos al lector, los docentes y los padres. Estos documentos aconsejaban sobre las lecturas adecuadas para las primeras escuelas que educar en catalán. A continuación, hemos analizado los libros editados en los inicios de La Galera (1962-1968) para comparar los datos resultantes.

Recordemos que la editorial La Galera fue la primera en publicar exclusivamente libros infantiles en catalán bajo la dirección de Andreu Doria. Los datos que aportan los epitextos editoriales (La Galera, 1988) describen el origen de esta editorial:

«[En 1963] a les reunions de pares que tenien lloc a l'escola Talitha, on anaven les filles de l'Andreu Dòria, una escola pionera, en aquells temps, de l'educació de la llibertat, on es respectava la personalitat de l'alumne i es fomentava tot tipus d'activitat formativa, més d'una vegada sorgia el tema de les lectures dels infants i es constata el gran buit existent en la literatura infantil en general i, sobretot, no cal dir-ho, en la literatura infantil en català. Diferents converses il·lustratives i encoratjadores amb la Marta Mata, que orientava i tenia cura de la biblioteca de l'escola, culminaren en la decisió d'emprendre l'edició d'uns llibres que combinessin la innegable finalitat lúdica amb uns continguts, estil i presentació que recollissin les orientacions que aconsellava la pedagogia moderna. I ens vam proposar de dur-ho a terme precisament amb gent del país, a fi que els llibres, a més de la llengua, reflectissin també, de manera espontània i natural, el tarannà, la vida, els costums i els paisatges més propers al nen: els de la seva pròpia terra».

Los datos del análisis describen un grupo de profesionales que comparten unos atributos que los cohesionan y los transforman en un prescriptor educativo. Son padres, maestros, escritores

o editores que comparten una ideología determinada por la condición nacionalista, una creencia en la educación en catalán, de calidad, activa, de carácter coeducativo y democrático.

### La fuerza coercitiva de la legislación

Al lado de los casos anteriores, el peso que puede tener la legislación en regímenes dictatoriales es tremendo:

«El prescriptor legislativo es el actor que ejerce la influencia más fuerte sobre el sistema de lectura infantil, ya que las leyes no aconsejan sino que ordenan o regulan cómo debe ser un libro dirigido a un público infantil. Esto es, la normativa legal condiciona la creación, la edición, la difusión y la venta de libros y de publicaciones destinadas a los niños y los jóvenes y, en los casos más extremos, prohíbe determinados títulos, temas o situaciones. En el caso de la lengua catalana, la coerción ejercida por la legislación con la prohibición de hablar en catalán, enseñarlo o usar libros en catalán en la escuela en determinadas épocas (1923, 1925, 1936 o 1938)» (Lluch 2016a).

En las [conclusiones del estudio sobre la mediación](#) afirmaba que los prescriptores de la lectura, en la línea del pensamiento predominante (Perrot, 2003: 151), no toman al niño en su singularidad, sino como ciudadano de la nación imaginada o como hijo que debe continuar la familia deseada. Por tanto, la literatura infantil, como el resto de acciones que modelan este espejismo de futuro que es el niño, debe seguir unas líneas de creación y edición a partir de criterios didácticos, psicológicos o ideológicos que propiciarán el tipo de lectura adecuado.

Cada sociedad piensa cómo quiere el ciudadano de su futuro y lo concreta en las lecturas que diseña para sus niños; así, este sistema literario no concibe el niño como lector sino como destinatario de una ideología o de unos valores. En el caso del franquismo, el futuro que se diseña es monolingüe. Una España en la que desaparece la cultura escrita en gallego, en catalán o en euskera.

Para la exposición hemos elegido dos ejemplos de la literatura catalana representativos de las dos líneas de publicación más potentes. Por una parte la más consumida, la más popular, representada por Josep Maria Folch i Torres y por otra la más elitista representada por Carles Riba.

Por ejemplo, el libro *En Bolavà, detectiu* que se publicó entre 1911 y 1912 en la popular Biblioteca Patufet, suplemento de la revista *Patufet*. Se comercializaba en forma de novela por entregas. Esta revista se editó entre 1904 y 1938 de manera continuada y, a pesar de las críticas de algunos círculos motivadas por su carácter populista, se le ha reconocido que fue la responsable de la alfabetización en catalán de toda una generación.

El relato es inocuo con claras referencias a la novela popular de aventuras publicada en Francia y en Inglaterra. Pero aunque en 1947 hay una pequeña apertura para la edición de libros en catalán que la editorial Baguñá aprovecha para presentar la documentación que permitiera su reedición. Se le comunicó que su publicación estaba «suspendida» sin ningún tipo de informe previo.

Gallofré (1991: 270) hace notar una explicación que se incluyó en los documentos que informaban sobre la prohibición a los libros de la editorial Baguñá: «Suspendida en esta clase

de publicaciones». Es decir, la investigadora interpreta que la causa de la prohibición hay que buscarla en el tipo de edición para la que pedía permiso la editorial. Se trataba de ediciones con un precio asequible y unas tiradas enormes, dirigidas a niños de cualquiera capa social. Justamente, era el tipo de publicación incompatible con los planes de las autoridades ya que favorecía la alfabetización en catalán.

El caso contrario es *Les aventures d'en Perot Marrasquí* editada por primera vez en 1917 por la editorial Muntañola en 13 fascículos con ilustraciones de Segrelles. Posteriormente, conoce una segunda edición en 1924 por la Editorial Catalana con el texto completo. En esta segunda edición las ilustraciones fueron de Apa.

Carles Riba escribió esta obra por encargo y narra las aventuras de un niño pequeño que vive con una familia normal y que pronto emprende un largo viaje sobre una paloma que le llevará a conocer otros animales, paisajes y países. El libro mantiene relaciones intertextuales con el *Pulgarcito* de Perrault, con el conocido relato *Patufet* de la tradición oral catalana y con el cuento *El maravilloso viaje de Nils Holgersson a través de Suecia* de Selam Lagerlöff.

La editorial Selecta presentó la petición para hacer una reedición de 2.000 ejemplares que decía: «este volumen, considerado por la crítica como modélico en su género, es debido a la pluma del prestigioso escritor Carlos Riba, inscrito en la lista de los mejores autores regionales que obra en poder de esa digna Dirección general». El informe del lector argumentaba: «Cuento infantil catalán Muy moral. Puede autorizarse». Pero entre el verano y el otoño de 1949 se prohibió la reedición de la novela.

Según una nota interior del director general a censura, Llorenç Riber se interesó por la autorización de esta obra y en 1950 presentaron recurso contra la prohibición. Finalmente, en enero de 1950 se escribió a la editorial diciendo que el director general había considerado los deseos del editor y, por tanto, se pudo editar ese mismo año. En este caso, fue la influencia del editor.

[A lo largo del capítulo](#) encontrarán múltiples ejemplos de una línea de actuación muy concreta en el caso de la censura de los libros en catalán. [En el estudio](#), referimos como la prohibición de los libros para los niños en catalán llegó hasta los catecismos. Así, en julio de 1940 el obispado de Solsona propuso editar un catecismo en catalán y castellano con el siguiente razonamiento:

«Trátase, como podrá apreciar de un catecismo bilingüe (castellano y catalán) que dicho obispado tiene necesidad de editar según nos manifiesta, para repartirlo a los niños y niñas de la alta montaña de su diócesis, por haber recibido durante la dominación marxista su poca instrucción en catalán, no pueden todavía comprenderlo en el idioma español, siéndole en cambio más fácil mediante su traducción conjuntamente» (Gallofré 1991: 137).

Pero la respuesta fue clara, siguiendo la línea de la normativa vigente: «Autorizado el texto en español, prohibido el catalán (28-8-40)».

## Concluyendo

La conclusión a la que llegamos en la investigación ([Lluch 20016b](#)) coincide plenamente con la de los estudios consultados: la finalidad última de la censura extrema a la que estuvieron sometidas las obras escritas en catalán, euskera o gallego para niños y jóvenes y que se mantuvo

vigente hasta la década de los sesenta, a diferencia de lo analizado en el resto de capítulos de este libro, no tenía nada que ver con el contenido específico de los textos que se querían ofrecer al público, sino con la lengua en la que estaban escritas. De hecho, el análisis de las acciones de la censura muestra una pauta de actuación: mientras se aprobaron libros escritos con una ortografía no normalizada, obras de valor menor u otras que alcanzaban a un público minoritario; se prohibieron obras que antes de 1937 tuvieron un éxito notable y fueron compradas y leídas por un público mayoritario. se prohibieron libros escritos con una ortografía no normalizada, obras de valor menor u otras que alcanzaban a un público minoritario.

Por tanto, la intención no era prohibir determinados contenidos, proteger a los niños y jóvenes de una ideología o de unos determinados valores sino que la finalidad de este tipo de censura era impedir que estas lenguas se utilizaran como vehículo normal de cultura. Las medidas represivas tenían por objeto residualizar la cultura escrita en estas lenguas, convertirla en una herramienta útil para escribir textos sin importancia o para tratar temas de tipo local, pero incapaz de participar en las corrientes de pensamiento contemporáneos. El objetivo, pues, iba mucho más allá de bloquear la circulación de determinadas ideas de tipo político o moral: lo que se pretendía era eliminar el uso culto de una lengua. Y en este objetivo, las obras escritas para niños que les permitían no solo leer en estas lenguas sino también aprenderlas y conocer su cultura, prácticamente desaparecieron durante este período.

## Bibliografía

Bassa, Ramon (1995): *Literatura infantil, missatge educatiu i intervenció socio-educativa*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.

Castellanos, Jordi (2011): «La Generalitat de Catalunya (1931–1939) i la política cultural», in: Ferrer i Mallol, M. Teresa (ed.): *La Generalitat de Catalunya a través dels segles*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 93–105.

Castillo, Montserrat (2000): *Lola Anglada o la creació del paradís*. Barcelona: Meteora.

Cerrillo, Pedro Miaja, María Teresa (2013): *La literatura infantil y juvenil española en el exilio mexicano*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

Cerrillo, Pedro (2007): *Literatura infantil y juvenil y educación literaria*. Barcelona: Octaedro.

Ewers, Hans-Heino (2009): *Fundamental concepts of children's literature research*. New York: Routledge.

Lluch, G. (2016a): «La prescripció en la literatura infantil: de la censura, El més petit de tots i Els Grumets de La Galera», *Zeitschrift für katalanistik*, 29, pp. 267-292.

Lluch, G. (2016b): «La *llj* censurada por la lengua», en Cerrillo, P.C. y Sotomayor, P. (ed.): *Censuras y llj en el siglo XX*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha, 217-238.

Puelles Benítez, Manuel (1997): «La política del libro escolar en España (1813–1939)», in: Escolano Benito, Agustín (coord.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del antiguo Régimen a la Segunda República*. Salamanca: FGS, 47–67.

Sánchez-Redondo, Carlos (2004): *Leer en la escuela durante el franquismo*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Tabernero Sala, Rosa (2005): *Nuevas y viejas formas de contar*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.